

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE RAMIRIQUI - BOYACA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO

NIT: 6762160-1
RAMIRIQUI

EDICTO

EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE RAMIRIQUI (BOYACA)
EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir , dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, en el trámite notarial de la liquidación sucesoral de el(los) causante(s) OLIVERIO VARGAS RODRIGUEZ sin número de identificación, Y MARIA ELISA HUERTAS DE VARGAS, quien(es) en vida se identificó(aron) con cédula(s) de ciudadanía número(s) 24.159.332, quien(es) falleció(eron) el(los) día(s) 18 de febrero de 1982, en Tocaima, y 12 de diciembre de 1991 en Tibana, siendo en el Municipio de Tibana - Boyacá, su ultimo domicilio y el asiento principal de sus negocios.

Aceptado el trámite respectivo en ésta notaria, mediante acta número 08 de fecha SEIS (06) del mes de MAYO, del dos mil Veinticuatro (2.024) se ordena la publicación de éste edicto en el periódico El Tiempo, El Espectador, La República o en cualquier otro diario de circulación nacional; y su difusión en la Emisora F.M. ANDINA ESTEREO de Ramiriquí, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de ésta notaria por el término de diez (10) días .

El presente edicto se fija hoy seis (06) del mes de mayo del dos mil veinticuatro (2.024) siendo las ocho de la mañana (8:00) A.M

EL NOTARIO PRIMERO:



ALCIDÉS ROJAS GARAVITO